



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL. 2008

RES. H. N° 854-08

Expte. N° 4.340/98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Francisco Jesús Fernández tramita la aprobación de tema, director y codirector de tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1107/98 se aprueba tema y designación de la Dra. Flora Guzmán en calidad de directora de tesis, y

Que por Res. H 1119/04 se deja sin efecto el tema propuesto y se aprueba la modificación del mismo y se incorpora a la Dra. Alicia Poderti en calidad de codirectora de Tesis Doctoral; y

Que por Res. H 458/08 se autoriza cambio de roles designando a la Dra. Alicia Poderti Directora de Tesis y a la Dra. Flora Guzmán codirectora de la misma; y

Que la Comisión de Doctorado a fojas 338 propone la conformación del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis doctoral del Prof. Fernández; y

Que la Directora del Dpto. Posgrado, Dra. María Teresa Martínez, eleva a fojas 407 el tribunal de tesis; y

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 293 aconseja designar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 08/07/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal de Tesis Doctoral, orientación en Letras, propuesto por la Comisión de Doctorado, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo "*La enseñanza del Español en Japón: una perspectiva metodológico - cultural*" del Prof. Francisco Fernández:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Rs. H N° 854-08

Miembros Titulares: Dra. Andrea Menegotto (UBA y Mar del Plata)
Dra. Elena Rojas Mayer (UNT)
Dra. Viviana Cárdenas (UNSa)
Dra. Alicia Poderti (Directora)

Miembro Suplente: Dra. Norma Desinano (UNR)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, al Lic. F. Fernández, Departamento de Posgrado, Comisión de Doctorado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

smms/Jae

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.